

DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 0 0 0 0 2 7 0 0

Quintero, 1 9 Nov. 2010

VARAS ZUÑIGA

ALCALDE

VISTOS

El Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y **D. NANCY SANCHEZ FUENTES,** comerciante domiciliada en con fecha 17 de Noviembre 2010, que consiste en un sistema de pago por concepto de Patente Comercial Rol N°

Lo establecido en la Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

 APRUEBESE, en todas sus partes el Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero, y D. NANCY SANCHEZ FUENTES, domiciliada en

Pie al contado, \$25.882.-

- 1a Cuota de \$20.130.- Con vencimiento al 18/11/2010 Con vencimiento al 29/11/2010.
- 3º Cuota de \$20.130.- Con vencimiento al 28/12/2010.
- 2. Se deja constancia que el convenio consta de siete cláusulas

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archivase.

PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

1. Interesada

2. Alcaldia

3. Secretaria Municipal

4. Director de Control

5. Dirección de Finanzas

6.-Asesoria Jurídica

7.-Patentes Comerciales
JVZ/PAT/JJHC/CCO/rgo